

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

V. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014-1005

SALTA, 30-07-14

EXPEDIENTE N° 10.098/2014

CUERPO I y II

VISTO:

La Resolución N° R-DNAT-2014-0253; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se eleva al Sr. Rector de esta Universidad la nómina de aspirantes inscriptos y orden de méritos respectivos de los estudiantes interesados en ingresar al PROYECTO DE ESTIMULO A LA GRADUACION DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE INGENIERIA (AG) en el marco del PLAN ESTRATEGICO DE FORMACION DE INGENIEROS 2012-2016 (PEFI 2016).

Que de fs. 20 a fs. 346 ambos inclusive obran las solicitudes de inscripciones como así también la presentación de los requisitos solicitados mediante Res. R-DNAT-2014-149.

Que mediante nota de fecha 18 de junio de 2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias solicita a la Sra. Decana de esta Facultad la emisión de una resolución específica indicando los estudiantes que habiendo finalizado con las actividades académicas, han iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la normativa de esta Institución.

Que dicha Secretaría establece que los plazos de corte para informar las graduaciones son los siguientes: 31 de julio de 2014 - 30 de septiembre de 2014 - 30 de noviembre de 2014 - 31 de enero de 2015 y 31 de marzo de 2015.

Que entre los beneficiarios se encuentran los egresados que han iniciado la solicitud del título de las siguientes Carreras:

Ingeniería Agronómica:

- CHAVEZ, José Isidoro - DNI N° 25.334.085 - Exp. N° 10.574/14.
- ECHECHURRE RETOLAZA, Erico Emiliano - DNI N° 30.344.855 - Exp. N° 10.524/14.

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente:

- SERRAT, José Humberto - DNI N° 28.262.493 - Exp. N° 10.572/14.

Ingeniería en Perforaciones:

- HOYOS, Juan Pablo Ismael - DNI N° 32.206.156 - Exp. N° 20.320/14.
- NAVARRO, Roberto Ismael - DNI N° 18.540.419 - Exp. N° 20.319/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Certificar que los siguientes estudiantes, habiendo finalizado con las

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1005

SALTA, 30-07-14

EXPEDIENTE N° 10.098/2014

CUERPO I y II

actividades académicas e iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la normativa de esta Institución, han sido beneficiados con el Programa de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería (AG):

INGENIERIA AGRONOMICA

- CHAVEZ, José Isidoro – DNI N° 25.334.085.
- ECHECHURRE RETOLAZA, Erico Emiliano – DNI N° 30.344.855.

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- SERRAT, José Humberto – DNI N° 28.262.493.

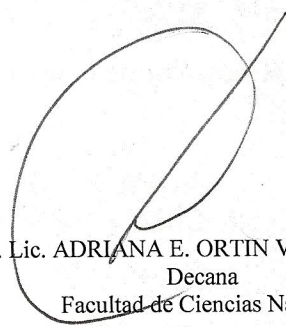
INGENIERIA EN PERFORACIONES

- HOYOS, Juan Pablo Ismael – DNI N° 32.206.156.
- NAVARRO, Roberto Ismael – DNI N° 18.540.419.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a las Direcciones de Escuela de Agronomía, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Regional Tartagal y elévese al Sr. Rector para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MERCEDES ALEMÁN
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales